

PORCIÓN CORRIENTE DE LA DEUDA PÚBLICA		T	C	R	C
		I	A	U	T
		2	1	5	3
<p>OBJETO: Registrar los importes del servicio de amortización, correspondiente al ejercicio, de la deuda pública tanto interna como externa.</p> <p>* Esta cuenta es de uso exclusivo de la Administración Central.</p>					
DÉBITO			CRÉDITO		
<ul style="list-style-type: none"> • Por el monto pagado de la deuda pública que vence en el ejercicio. 			<ul style="list-style-type: none"> • Por el monto de la deuda pública a largo plazo, correspondiente al ejercicio. 		
<p>SALDO: Acreedor. Representa la porción de la amortización de la deuda pública, correspondiente al ejercicio en curso.</p>					
<p>SUBCUENTAS: Apertura por</p> <p style="padding-left: 40px;">2.1.5.3.1. <i>Porción corriente de la deuda pública interna</i></p> <p style="padding-left: 40px;">2.1.5.3.2. <i>Porción corriente de la deuda pública externa</i></p>					